



Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a de 30 de julio de 2025

NOTA ACLARATORIA

De conformidad con los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 68, 71, 72, 80 y 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en referencia a los Programas **Presupuestario E012 Registro e Identificación de Población, y E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres, correspondientes al Ramo 04**, hago de su conocimiento que los recursos de estos programas corresponden al Ciclo del Recurso 2024; los cuales concluyeron en el Primer Trimestre de 2025, por lo que no habrá más registros financieros correspondientes a los programas presupuestarios inicialmente referidos.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

CONCEPCIÓN ESMERALDA SÁNCHEZ RUEDA
SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO DE DEPENDENCIAS Y
ENTIDADES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

